



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 1

- Resolución nº 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80661.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 3 ACTA N° 5070 DE 31/08/11.
NELSON DUTRA LIMA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución nº 3 del acta nº 5070, de 31/08/11.-----
2º) Dése vista previa de las actuaciones relacionadas con el expediente administrativo nº 2011-70-1-80267, al señor Nelson Karin Dutra Lima, arrendatario de las fracciones núms. 9-4, 9-5 y 9-6 de la colonia Aparicio Saravia, por el término de diez días hábiles.-----

- Resolución nº 2 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70980.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35 DE LEY N° 11.029.
ROBERTO ELBIO BONE ELIZALDE Y MARIA MERCEDES MELONIO.
MULTA POR INCUMPLIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Dése vista de los antecedentes administrativos relacionados con el expediente nº 2010-70-1-70980, a los señores Roberto Elbio Bone Elizalde y María Mercedes Melonio Ibarguren, por el término de diez días hábiles.-----

- Resolución nº 3 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80200.
SOLICITUD DE CAMBIO DE NIVEL
CONTADOR EDUARDO COSTAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Designar una comisión integrada por el gerente general ingeniero agrónomo Enrique Domínguez, la Secretaria de Directorio doctora María del Rosario Pérez y la gerenta de la División Inspección General doctora María del Rosario Varela, a efectos de revisar todos los cambios de nivel dispuestos desde la puesta en práctica de la reestructura el 01/10/08, hasta la fecha.-----
2º) Encomendar a dicha comisión la elaboración de un proyecto de reglamentación de los cambios de nivel que complemente el dispuesto por la resolución nº 41 del acta nº 4923, de 24/09/08 y que prevea las situaciones singulares que han quedado de manifiesto y que ameritan ser considerados por el Directorio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 2

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00082.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TIBURCIO CACHON (FLORES).
INMUEBLE N° 491. FRACCION N° 8.
EDINSON A. DE LA CRUZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de San José el seguimiento de la explotación de la fracción nº 8 de la colonia Tiburcio Cachón, cuyo arrendatario es el señor Edinson A. de la Cruz, a efectos de la intensificación de los niveles de producción que se desarrollan en el predio, debiendo volver informado en forma semestral.-----

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00082.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TIBURCIO CACHON (FLORES).
INMUEBLE N° 491. FRACCION N° 25.
FERMIN CAGNOLI AROSTEGUI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Del informe de la División Inspección General, dese vista al colono por el plazo de 10 días hábiles.-----

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00084.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND (SAN JOSE).
FRACCION N° 19. JUAN C. PASEYRO BONSIGNORE,
PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Intimar al propietario de la fracción nº 19 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, señor Juan Carlos Paseyro Bonsignore, la regularización –al 30/05/12- del trámite y documentación referidos al arrendamiento del predio, debiendo volver informado una vez vencido el plazo.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 3

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00084.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND (SAN JOSE).
FRACCION N° 20. HECTOR D. DIEPPA LOPEZ,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Encomendar a la oficina regional de San José –una vez concluida la construcción de la vivienda en la fracción n° 20 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland- que informe al Área de Administración de Colonias si su arrendatario, señor Héctor D. Dieppa López, reside en la misma con su familia.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00085.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).
FRACCION N° 18. JOSE A. LANDA PÉREZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Dése vista al colono José A. Landa Pérez del informe de la División Inspección General, por un plazo de diez días hábiles.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00085.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).
FRACCION N° 21. SELVA HERNANDEZ MELIAN, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Delimitar un área de subsistencia de 5 ha, en la que estará incluida la casa y el galpón, adjudicándosela en carácter precario y gratuito a la señora Selva Hernández Melián. Una vez entregada dicha área por parte de la colona, volverá a integrar la fracción original.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 4

3º) Notificar a la colona, antes del 15/05/12, lo dispuesto en el numeral precedente, debiendo manifestar por escrito, antes del 31/05/12, si acepta o rechaza el ofrecimiento.-----

4º) De no aceptarse la propuesta por parte de la colona, exigir la entrega de la fracción nº 21 de la colonia Daniel Fernández Crespo antes del 15/06/12; en caso de no efectivizarse la misma, rescindir de pleno derecho el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Selva Hernández Melián y adoptar las medidas judiciales que aseguren su libre disponibilidad.-----

5º) Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene con el INC la colona Selva Hernández Melián.-----

- Resolución nº 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00085.

DIVISION INSPECCION GENERAL.

INSPECCION TECNICA DE CAMPO.

COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).

FRACCION N° 28. NELLY MARIA SOTO CABRERA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de San José la realización de gestiones con la arrendataria de la fracción nº 28 de la colonia Daniel Fernández Crespo, señora Nelly María Soto Cabrera, planteándole la posibilidad de que transfiera dicho predio a su hijo, de presentar éste perfil de colono, debiéndose concretar un convenio con MEVIR a efectos de disponer de vivienda en la fracción.-----

3º) Notificar a la titular del predio, que no deberá realizar medianerías sin autorización previa del INC, bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00085.

DIVISION INSPECCION GENERAL.

INSPECCION TECNICA DE CAMPO.

COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).

FRACCIONES NUMS. 30 Y 31.

JORGE PÉREZ ARNEJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

2º) Dése vista al colono Jorge Pérez Arnejo del informe de la División Inspección General, por un plazo de diez días hábiles-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 5

- Resolución nº 12 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00085.
DIVISION INSPECCION GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA DANIEL FERNANDEZ CRESPO (SAN JOSE).
FRACCION N° 57.
MARIA TERESITA PAEZ CHACON DE GALARETO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de San José la realización de gestiones con la arrendataria de la fracción nº 57 de la colonia Daniel Fernández Crespo, señora María Teresita Páez de Galareto, a efectos de transferir el predio a un aspirante que reúna condiciones de colono, debiendo volver informado antes del 15/05/12.-----
- 3º) Dese vista a la colona del informe de la División Inspección General, previniéndola del alcance de lo dispuesto en el artículo 101 de la ley nº 11.029 en cuanto a que, de no asegurar una adecuada explotación del predio, el Directorio podrá rescindir el contrato de arrendamiento suscrito, adoptando las medidas judiciales para obtener su libre disponibilidad.-----

- Resolución nº 13 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57757.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO CLAUDE GALLAND,
INMUEBLE N° 489 (SAN JOSE). FRACCION N° 8.
SUPERFICIE: 12 HA 0111 M². RENTA: \$ 5.666 (MENSUAL).
NATALIA E. DOMINGUEZ FIGUEREDO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Confirmar a la señora Natalia Domínguez Figueredo como colona arrendataria de la fracción nº 8 de la colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland (inmueble nº 489), debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----
- 2º) Vuelva informado antes del 30/06/12.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71628.
COLONIA APARICIO SARAVIA (SALTO/RIVERA).
INMUEBLE N° 449. FRACCION N° 24.
ROMULO H.GULARTE, PROMITENTE COMPRADOR.
INCUMPLIMIENTO ARTICULO 61 DE LA LEY N° 11.029, LITERAL B.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Otorgar al colono Rómulo H. Gularte, promitente comprador de la fracción n° 24 de la colonia Aparicio Saravia (inmueble n° 449), un plazo hasta el 31/07/12 para escriturar el predio a su nombre.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Tacuarembó el seguimiento de la explotación del predio.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71246.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 182 Y 204.
LIBRES. CONTRATACION DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Prorrogar el contrato del señor Julio Acosta Ruiz (C.I. n° 2.724.389-1) como jornalero categoría 1, hasta el 31/03/12.-----
- 2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Paysandú la supervisión del cumplimiento de las tareas del jornalero.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58689.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
INMUEBLE N° 464. FRACCIONES NUMS. 159 Y 162.
SUPERFICIES: 32 HA 6051 M² Y 30 HA 2368 M² RESPECTIVAMENTE.
RENTAS: \$ 26.449 Y \$ 17.809 RESPECTIVAMENTE.
MARCELO VOLONCHINKI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Marcelo Volonchinki Ferreira como colono arrendatario de las fracciones núms. 159 y 162 de la colonia Tomás Berreta, debiendo suscribir un nuevo contrato de arrendamiento.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 7

- Resolución nº 17 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71491.
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS (FLORIDA).
FRACCIONES NUMS. 22 Y 23 A.
SUPERFICIES: 23 HA 8569 M² Y 23 HA 6361 M² RESPECTIVAMENTE.
RENTAS: \$ 8.018 Y \$ 8.182 RESPECTIVAMENTE.
JUAN CARLOS NUÑEZ DIVERIO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Dejar en suspenso la resolución nº 7 del acta nº 5053, de 11/05/11.-----
- 2º) Exigir al colono Juan Carlos Núñez Diverio, arrendatario de las fracciones núms. 22 y 23 A de la colonia Capitán Juan Artigas, la presentación de un plan de explotación a dos años, cuyo cumplimiento determine una mejora productiva de las fracciones que explota, a efectos de dar cumplimiento con lo establecido por la ley nº 11.029.-----
- 3º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Canelones el seguimiento de la ejecución del plan de explotación exigido, debiendo elevar informes semestrales.--

- Resolución nº 18 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80990.
INMUEBLE N° 396 (LAVALLEJA).
FRACCIONES NÚMS. 3 Y 5. RAFAEL PORTA RODRIGUEZ Y
CRISTINA CORREA PÍRIZ, PROPIETARIOS.
SOLICITUD PARA ENAJENAR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar a la señora Cristina Correa Píriz, a enajenar la mitad indivisa de los padrones núms. 14.243 y 14.245 (fracciones núms. 3 y 5 respectivamente del inmueble nº 396) a su ex esposo, señor Rafael Porta Rodríguez (ficha de solicitante de tierra nº 35.760), debiendo comunicar al INC la fecha de la correspondiente escrituración.-----

- Resolución nº 19 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70770.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA (CANELONES).
INMUEBLE N° 517. FRACCION N° 8B.
SUPERFICIE: 3 HA. TIPIFICACION: GRANJERA.
RENTA: \$ 4.553. IP: 193. DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción nº 8B de la colonia Presbítero Juan M. Laguna (inmueble nº 517) al señor Juan Carlos Estevan Roselli (ficha de solicitante



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 8

de tierra nº 82/11), quien deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley nº 11.029 y sus modificativas en su condición de colono.-----
2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----

- Resolución nº 20 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71108.
COLONIA DIONISIO DÍAZ (TREINTA Y TRES).
INMUEBLE N° 493. PADRON N° 8140.
FRACCIÓN N° 7A2. SUPERFICIE: 43 HA 9260 M².
CELINA ZUNINO, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución nº 21 -

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-52899.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
INMUEBLE N° 514. FRACCION N° 2 A.
SUPERFICIE: 100 HA 247 m². TIPIFICACION: AGRICOLA.
ALBERTO ELHORDOY RODRIGUEZ, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene el señor Alberto Elhordoy, ex arrendatario de la fracción nº 2 A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, por concepto de pastoreos e intereses de pastoreos.-----

- Resolución nº 22 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70700.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
INMUEBLE N° 514. FRACCION N° 2B.
SUPERFICIE: 417 HA 7033 M². RENTA 2011: \$ 272.796
TIPIFICACION: GANADERA.
DIEGO RICCETTO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Intimar al colono Diego Riccetto, arrendatario de la fracción nº 2B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo (inmueble nº 514) el pago de las sumas adeudadas al INC antes del 30/04/12, así como la regularización de la capitalización de ganado, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento del predio y adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del predio.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 9

- Resolución nº 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00143
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE JORNALERO
PARA EL CUIDADO DEL INMUEBLE N° 658.
CESAR EDUARDO MONTENEGRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Contratar al señor César Eduardo Montenegro (C.I. N° 4.087.736-4) como cuidador del inmueble nº 658, desde el 01/03/12 hasta el 30/04/12, con un jornal de \$ 362,40 (pesos uruguayos trescientos sesenta y dos con cuarenta centésimos).-----

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N° 2004-70-1-55368.
COMPRA DE COMBUSTIBLE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar un gasto de \$ 2.800.000 (pesos uruguayos dos millones ochocientos mil) para la compra de combustible para el ejercicio 2012.-----

- Resolución nº 25 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71382.
CONCURSO ABIERTO PARA PROVEER DOS CARGOS
EN EL ESCALAFON D, ESPECIALISTA V, GRADO 10, NIVEL 1.
PARA EL AREA ADMINISTRACION DE COLONIAS.
OFICINAS REGIONALES TARARIRAS, SORIANO Y PAYSANDU.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Designar a partir del 01/04/2012 a la técnica agropecuaria Agustina Pesce (C.I. nº 4.531.425-6) en el Escalafón D, Especialista V, Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en las oficinas regionales de Tarariras y Soriano.-----
2º) Designar a partir del 01/04/2012 al técnico agropecuario Leonardo Vique (C.I. nº 4.836.416-3) en el Escalafón D, Especialista V, Grado 10, Nivel 1 para desempeñar funciones en la oficina regional de Paysandú.-----

- Resolución nº 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00021
CONTADOR GABRIEL CAUTERUCCIO.
DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA (SUPLENTE)

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 10

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-60108.
CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO
DE GERENTE DEL AREA DESARROLLO DE
COLONIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Designar como miembros del nuevo tribunal para actuar en las siguientes etapas del concurso para la provisión de un cargo de gerente del Area Desarrollo de Colonias, a los ingenieros agrónomos Santiago Cayota -quien actuará como presidente-, Virginia Rossi, Andrea Cabrera como suplente y como delegado de los concursantes, al señor Carlos Molina Ricetto.-----

- Resolución nº 28 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00220.
COLONIA ESPAÑA (ARTIGAS).
PROYECTO SUCROALCOHOLERO EN
LA ZONA DE BELLA UNION (ALUR SA).
COLONIZACION DIRIGIDA A EXPLOTACIÓN
CAÑERA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Declarar a la colonia España de colonización dirigida a la explotación cañera, con excepción de aquellas áreas en las que por razones topográficas o técnicas no sea aconsejable realizar el cultivo.-----
2º) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Artigas la realización de un relevamiento productivo de todas las fracciones de la colonia España, que permita observar el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1º de la presente resolución.-
Ratifícase.-----

- Resolución nº 29 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00215.
BIBLIOTECA DEL INC.
DONACION DE LIBROS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Agradecer al maestro Miguel Soler el aporte realizado a la biblioteca del INC.-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 21 de marzo de 2012

ACTA N° 5097

Pág. 11

- Resolución nº 30 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71606.
CONTROL DE TRAMITES.
ADQUISICION DE CAMPOS NUEVOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar el instructivo propuesto.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia General el control de las planillas que los servicios involucrados completen en el transcurso del proceso.-----
- 3º) Notifíquese a los servicios del INC el presente procedimiento.-----

- Resolución nº 31 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-71024
CONCURSO PARA EL INGRESO DE PERSONAL
ADMINISTRATIVO EN EL ESCALAFON C, ADMINISTRATIVO V,
GRADO 10, NIVEL 1. LISTA DE PRELACIÓN.-

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Proponer a la Oficina Nacional del Servicio Civil la designación de las concursantes Mariana Valentina Fernández Bodeant (C.I. 4.718.377-8) y María Cecilia Silva Pérez (C.I. 4.742.381 - 1) para cumplir funciones en el Escalafón C, Administrativo V, Grado 10, Nivel 1.-----